

TRABAJO FIN DE GRADO. OFERTA DE LÍNEA de TFG
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA. UNIVERSIDAD DE GRANADA

Convocatorias de junio, julio y noviembre del mismo año

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA LÍNEA DE TFG			
DEPARTAMENTO	Construcciones Arquitectónicas		
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Composición Arquitectónica		
TIPO DE TFG ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos que desarrollen el conocimiento de la historia y de las teorías de la arquitectura así como de las artes, tecnología y ciencias humanas relacionadas. • Trabajos que desarrollen el conocimiento de las bellas artes como factor determinante en la calidad de la concepción arquitectónica. • Trabajos que desarrollen y complementen estudios de documentación aplicados a la sostenibilidad, la protección del medio ambiente, del paisaje urbano y de los espacios públicos. • Trabajos que complementen, desarrollen o profundicen en los procesos de ideación, concepción y concreción de propuestas arquitectónicas. 		
LÍNEA DE TFG ²	Comunicar Arquitectura: Prácticas y políticas editoriales en la arquitectura		
Número de TFG ³	5		
	En el caso de más solicitudes que la oferta, el Tutor/a elegirá según	Expediente académico No	Orden de llegada Sí

TUTORIZACIÓN DE LA LÍNEA DE TFG			
Tutor/a y Co-Tutor/a:	<p>Todos los profesores del área de Composición Arquitectónica:</p> <p>Juan Calatrava Escobar Juan Manuel Barrios Rozúa Montserrat Castelló Nicás Ricardo Hernández Soriano Bernardino Líndez Vílchez Emilio Cachorro Fernández David Arredondo Garrido</p>		
Doctorando Mentor ⁴ (*):	<p>Manuel Sánchez García</p>		
Tiene otras Líneas de TFG abiertas	Si	No	
	x		
En el caso de tener compartida la tutorización, se comparten también los créditos asignados por trabajo (0.3 créditos ECTS)	Sí	No	
	x		
Mentor Académico, UGR emprendedora ⁵	Si	No	
		x	

(*): En ningún caso este programa está diseñado para sustituir la labor del tutor de TFG o TFM, que deberá supervisar el progreso de sus estudiantes de grado o máster. Este programa tiene carácter exclusivamente formativo y se plantea como un complemento independiente del trabajo de los tutores de los estudiantes de grado y máster, de forma que la labor de mentorización no comportará en ningún caso relación contractual alguna ni tendrá otros efectos que los de una actividad formativa como investigador en formación, en línea con lo indicado en el RD 99/2011, que se recogerá en el DAD.

Pueden participar en este programa estudiantes de doctorado de la Universidad de Granada con Plan de Investigación de tesis aprobado, y que lleven matriculados al menos 12 meses (a tiempo completo) o 20 meses (a tiempo parcial) en un mismo programa de doctorado de la Universidad de Granada, no computando para ello bajas eventuales. ⁶

DEFINICIÓN DE LA LÍNEA DE TFG ⁷	
OBJETIVOS	El objetivo fundamental de esta línea de trabajo es la toma en consideración de la importancia de los modos, medios y espacios en los que se comunica la arquitectura. Los estudiantes interesados en realizar su Trabajo Fin de Grado en esta línea tendrán como objeto de estudio iniciativas de carácter editorial centradas en la investigación, difusión y comunicación de la arquitectura.

	<p>El objetivo será profundizar en el conocimiento y cuestionar cómo han sido, son o serán tanto los marcos, medios o dispositivos utilizados (esto es, las prácticas), como los modos, enfoques y objetivos de las mismas (las políticas).</p> <p>Como ejes de trabajo se sugieren los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones que profundicen y pongan en cuestión el uso de los medios clásicos de difusión y comunicación de la arquitectura (libros, revistas, catálogos, exposiciones, cine, fotografía, dibujo, grabados, maquetas...) así como los más contemporáneos (vídeo, internet, redes sociales, realidad virtual, realidad aumentada...). • Investigaciones sobre archivos, registros y memoria en el campo de la arquitectura. • Reflexiones sobre las herramientas y tecnologías que permiten la edición, reproducción, multiplicación y circulación de la producción arquitectónica. • Reflexiones sobre experiencias culturales (música, artes escénicas, danza, cine, etc.) que incidan o den importancia a los procesos de edición en relación con la arquitectura.
METODOLOGÍA	<p>Los trabajos a realizar dentro de esta línea de TFG, estarán basados en el estudio de documentación bibliográfica y/o de archivo.</p> <p>Debido al carácter del tema, centrado en las publicaciones sobre arquitectura, el objeto fundamental de estudio del mismo serán los libros, las revistas, los catálogos de exposiciones, así como las fotografías, grabados, dibujos, plano, esquemas, vídeos, maquetas, etc. producidas para la comunicación de la arquitectura. Por ello, los alumnos dedicarán su período de investigación y estudio a la recopilación, selección y análisis de los materiales sobre los que quiere hacer la reflexión y su aporte personal.</p> <p>Por medio de correcciones de periodicidad mensual, el profesor irá orientando estas lecturas hasta la fase final del trabajo. En ese momento las tutorías se centrarán en guiar al alumno en la producción de un documento final que siga la estructura mínima de un trabajo de investigación. Con coherencia, rigor y con una aportación personal que suponga algún avance en el tema propuesto.</p>
PLANIFICACIÓN	<p>El trabajo se organizará en función del tema y el alcance de la propuesta, y se coordinará por medio de tutorías de periodicidad mensual.</p>
BIBLIOGRAFÍA	<p>La bibliografía se irá tratando progresivamente con cada estudiante, en función del enfoque concreto que le dé al Trabajo Fin de Grado.</p>

OTRA INFORMACIÓN PARA EL ESTUDIANTE DE LA LÍNEA DE TFG				
REPARTO ESTIMADO DEL TRABAJO ⁸ 6 créditos ECTS, 150 horas	Investigación y estudio		Trabajo de campo	Redacción
	3		2	1
MATERIAL NECESARIO	(Descripción)			
	Aportado por el Estudiante		Aportado por Otros (Entes públicos o privados)	
	Tiene Coste (Si/No)	No	Tiene Coste (Si/No)	No
	Cuantía aproximada (€)		Cuantía aproximada (€)	
COMENTARIOS				

¹ El **Tipo de TFG** es un ámbito amplio donde puede ubicarse cada Línea de TFG, que abarca las distintas competencias adquiridas en el Grado. Una Línea de TFG puede pertenecer a varios tipos de TFG y al menos a uno de ellos. El TFG, cuyo carácter abierto y no exclusivo en relación con los posibles temas a desarrollar viene recogido en las recomendaciones contenidas en el plan de estudios aprobado, deberá ajustarse a alguno de los siguientes **tipos**:

- Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática de grado, pudiendo desarrollarse a partir de material ya disponible en los Centros.
- Trabajos que desarrollen el conocimiento de las bellas artes como factor determinante en la calidad de la concepción arquitectónica.
- Trabajos que desarrollen el conocimiento de la historia y de las teorías de la arquitectura así como de las artes, tecnología y ciencias humanas relacionadas.

- Trabajos que desarrollen el conocimiento adecuado de los problemas matemáticos, físicos y de las diferentes tecnologías para su aplicación concretada hacia una propuesta en el ámbito de la arquitectura.
- Resolución de problemas no profesionales en el ámbito de las ingenierías y la arquitectura.
- Trabajos que desarrollen y complementen estudios de documentación aplicados a la sostenibilidad, la protección del medio ambiente, del paisaje urbano y de los espacios públicos.
- Trabajos relacionados con la innovación en la creación arquitectónica en sus aspectos conceptuales, funcionales, tecnológicos y/o compositivos.
- Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de una temática relacionada con el Grado.

Además de los anteriormente recogidos, el TFG podrá ajustarse a alguno de los siguientes once tipos, siempre **que no comporten trabajos profesionales del arquitecto**:

- Trabajos que complementen la capacidad para comprender las relaciones entre las personas y los edificios y, entre éstos y su entorno en función de las necesidades y la escala humana.
- Trabajos que implementen el conocimiento adecuado de las organizaciones, procedimientos y aspectos normativos, en el ámbito del proyecto arquitectónico.
- Trabajos que complementen, desarrollen o profundicen en los procesos de ideación, concepción y concreción de propuestas arquitectónicas.
- Trabajos de creación artística, en relación con la arquitectura.
- Trabajos que desarrollen el conocimiento adecuado de la Cultura y las técnicas de conservación y restauración del Patrimonio Arquitectónico y la recuperación urbana de los centros históricos.
- Trabajos que desarrollen y complementen los estudios del Grado en aspectos de edificación, urbanismo y conservación del Patrimonio Arquitectónico y urbanístico.
- Trabajos que complementen o desarrollen el conocimiento adecuado del urbanismo, la ordenación del territorio y las técnicas aplicadas en los procesos de planificación.
- Trabajos que desarrollen la comprensión de los procesos de concepción, diseño, realización y reparación de los sistemas constructivos y de las instalaciones en el ámbito del proyecto arquitectónico, así como todo lo relativo a cuestiones de eficiencia energética
- Trabajos que complementen o desarrollen la comprensión de la concepción, diseño, cálculo, construcción o reparación de las estructuras de edificación.
- Trabajos que desarrollen y complementen los estudios del Grado en aspectos de comportamiento de la edificación frente a las acciones sísmicas.
- Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.

2 La Línea de TFG es un campo concreto de trabajo propuesto por los departamentos a instancias de los tutores y recogidos por la Comisión de TFG, donde se ubican los distintos trabajos posibles. Cada Línea debe posibilitar distintos TFG. Los estudiantes podrán también proponer Trabajos a sus tutores, en cuyo caso dichos tutores deberán realizar las observaciones, modificaciones o añadidos que correspondan para que esa idea de trabajo acabe configurando una Línea de TFG más amplia en la que pudieran ubicarse otros trabajos distintos y/o complementarios. Las líneas propuestas por los tutores que surgen de una idea propuesta del estudiante deben seguir el mismo cauce, en forma y plazos. Se recomienda que las Líneas de TFG se diseñen para tener continuidad en distintos cursos académicos.

3 El TFG es un trabajo único y personal, propuesto por los tutores y enmarcado dentro de una Línea, que debe reflejar competencias adquiridas por el estudiante. El máximo número de créditos reconocidos por tutoría de TFG es de 3 ECTS, siendo 0.3 créditos la parte proporcional correspondiente a cada uno de los trabajos (véase punto 2.9 del Plan de Ordenación Docente 2016-2017 de la UGR).

4 ACTIVIDADES DE MENTORIZACIÓN DEL DOCTORANDO: Asesorar y ayudar en tareas de investigación relacionadas con los TFG y TFM de los estudiantes de grado y master. Organizar sesiones formativas con los estudiantes sobre aspectos específicos de investigación, tales como uso de software específico, técnicas instrumentales, entre otras. Mantener reuniones regulares individuales o grupales con los estudiantes para su seguimiento. Organizar sesiones individuales o en grupo para preparar las defensas de TFG y TFM. Organizar sesiones formativas con los estudiantes sobre aspectos específicos de su formación post-grado y post-máster, tales como másteres o doctorados disponibles, becas y ayudas, seminarios etc., así como sobre las actividades formativas y tareas de investigación de los estudios de doctorado en la Universidad de Granada y en otras universidades.

5 Para ser Mentor Académico y poder realizar un TFG vinculado al Sector Productivo (empresas privadas y/o públicas) de acuerdo con lo establecido en UGR-empresadora hay que darse de alta en el siguiente formulario: <http://goo.gl/forms/j45yzdRiYnSPKq1>

6 SOLICITUD Y VALORACIÓN DE MENTORIZACIÓN DEL DOCTORANDO: El estudiante de doctorado subirá una solicitud al Portal de Seguimiento Académico de Doctorandos (PSAD) indicando el listado de estudiantes mentorizados, su titulación, el título del TFG o TFM, la fecha de defensa prevista del mismo y una breve descripción del proyecto de mentorización individualizado por cada estudiante mentorizado. La solicitud deberá estar firmada por el solicitante y los estudiantes mentorizados, y deberá contar con el visto bueno de los tutores de TFG o TFM y el coordinador del programa de grado o máster. El coordinador del programa de doctorado, en representación de la comisión académica de dicho programa, informará sobre su viabilidad, lo cual será comunicado al interesado por el Servicio de Doctorado. En caso de valoración positiva, el Servicio de Doctorado incluirá de oficio la actividad en el Documento de Actividades del Doctorando.

7 Los apartados de Objetivos, Metodología, Planning de Trabajo y Bibliografía tendrán una extensión máxima en la presente ficha de dos páginas.

8 Las 150 horas corresponden a los 6 créditos ECTS, incluida la dedicación presencial de tutorización dentro de cada uno de los tres apartados.